



INDIGENOUS PEOPLES
MAJOR GROUP

INFORME ALTERNO DE PUEBLOS INDÍGENAS DE COLOMBIA Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA AGENDA 2030 DESDE LA VISIÓN DE PUEBLOS INDÍGENAS

Examen Nacional Voluntario de los
Pueblos Indígenas de Colombia

Diana Clariza Acosta Carrillo.
Administradora de Empresas,
Especialista en Gerencia de Proyectos.
CO-CEO Finatur Foundation Colombia

Photo credit: IWGIA

HLPF
2021

Contenido

- 1** Acrónimos
- 2** Resumen ejecutivo
- 3** Introducción
- 4** Los Pueblos Indígenas en Colombia
- 6** Pueblos Indígenas y la pandemia de Covid-19 en 2020
- 9** Impactos del Covid-19 en los Pueblos Indígenas en Colombia
- 15** Consecuencias e impactos de las medidas de respuesta al Covid-19 por parte del Estado en territorios de Pueblos Indígenas
- 18** Iniciativas de Pueblos Indígenas en el fortalecimiento de su resiliencia contra la pandemia de Covid-19 y sus impactos
- 20** Conclusiones
- 21** Recomendaciones
- 24** Bibliografía
- 26** Anexos

Acrónimos

AESGPRI: Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas

ANT: Agencia Nacional de Tierras

APC: Agencia Presidencial de Cooperación

CNTI: Comisión Nacional de Territorios Indígenas

COLCIENCIAS: Departamento Administrativo de Ciencia, Tecnología e Innovación

CONPES: Consejo Nacional de Política Económica y Social

CPE: Computadores Para Educar

DANE: Departamento Administrativo Nacional de Estadística

DNP: Departamento Nacional de Planeación

FPAN: Foro Político de Alto Nivel

FOME: Fondo de Mitigación de Emergencias

IPS: Instituto Prestador de Salud

OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

ODS: Objetivos de Desarrollo Sostenible

OIA: Organización Indígena Antioqueña

OIT: Organización Internacional de Trabajo

OMS: Organización Mundial de la Salud

ONIC: Organización Nacional indígena de Colombia **OPS:** Organización Panamericana de Salud

PDT: Plan de Desarrollo Territorial

PND: Plan Nacional de Desarrollo

PROSPERIDAD SOCIAL: Departamento Administrativo para la Prosperidad Social

STI: Secretaría Técnica Indígena

UCI: Unidad de Cuidados Intensivo

Resumen ejecutivo

Este informe reúne la visión de los Pueblos Indígenas en el contexto de la elaboración del tercer Informe alterno de Pueblos Indígenas de Colombia y la implementación de la Agenda 2030 desde la visión de Pueblos Indígenas. Para el año 2021 se definió el análisis de los objetivos de Desarrollo Sostenible ODS 1 sobre la no pobreza, 2 sobre el hambre cero, 3 sobre la buena salud y el bienestar, 8 sobre el trabajo decente y el crecimiento económico, 10 sobre la reducción de las desigualdades, 12 sobre el consumo y la producción responsables, 13 sobre la acción climática, 16 sobre la paz, la justicia y las instituciones sólidas, y 17 sobre las asociaciones en profundidad.

Colombia ha liderado la inclusión de los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS y la Agenda 2030, a través del Plan Nacional de Desarrollo PND alineando de manera vinculante las políticas desde un enfoque territorial para el cierre de brechas que converjan en el bienestar de la población, esto se traduce en la complementariedad de los Planes de Desarrollo Territorial (PDT) aprobados para el periodo 2016 -2019. Sin embargo, el análisis de los indicadores abre brechas con respecto a la realidad que viven los Pueblos Indígenas y el aporte y cumplimiento que desde su visión y cosmogonía imprimen al resultado nacional.

Las entrevistas realizadas a líderes, gobernadores y gobernadoras de diferentes comunidades de Colombia expone una realidad de exclusión antes de la pandemia y encrudecida posterior a la misma, se han rezagado los derechos humanos, la seguridad alimentaria, la salud, la educación, la seguridad y calidad de vida de los Pueblos Indígenas afectando su pervivir.

A la lupa de los indicadores, temas como la conectividad y alfabetización digital evidencian una realidad de atraso y nulo desarrollo de los Pueblos Indígenas, el acceso a medios igualitarios educativos, la situación de confinamiento puso en evidencia durante el 2020 el rezago en acceso a educación de la población vulnerable pues no contaban con conectividad que les permitiera dar continuidad al proceso educativo de niños, niñas, jóvenes y adolescentes. Solo el 17.1% de la población indígena accede a secundaria y educación media, el 6.7% a educación superior, el 19.7% de 18 a 24 años realizó hasta primaria y de quienes son mayores de 25 años el 41.9% llegaron a primaria y algunos la abandonaron sin terminar (datos censo Nacional 2018).

Introducción

Este documento tiene el propósito de analizar el impacto que la pandemia Covid-19 ha traído a los Pueblos Indígenas en Colombia, desde una perspectiva del cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible que será revisada en el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible (FPAN) a realizarse en 2021. Los objetivos de Desarrollo Sostenible que están en revisión este año son ODS 1 sobre la no pobreza, 2 sobre el hambre cero, 3 sobre la buena salud y el bienestar, 8 sobre el trabajo decente y el crecimiento económico, 10 sobre la reducción de las desigualdades, 12 sobre el consumo y la producción responsables, 13 sobre la acción climática, 16 sobre la paz, la justicia y las instituciones sólidas, y 17 sobre las asociaciones en profundidad, estos objetivos serán analizados en este documento en el marco de recuperación post pandemia desde la visión de Pueblos Indígenas mostrando la ruta a seguir para la construcción resiliente, inclusiva y eficaz de comunidades sostenibles aportantes al desarrollo económico, social y ambiental, construyendo país.

Una visión resiliente, desde el acervo cultural ancestral que aporta a la construcción metodológica de políticas públicas incluyentes, que respeten la naturaleza, la vida, las personas, una lucha conjunta con pueblos hermanos por el reconocimiento de los derechos de nuestros territorios, la autodeterminación, gobernanza propia, igualdad de derechos para mujeres, seguridad alimentaria, recuperar nuestros medios de vida para construir un vivir bien en el buen vivir y pervivir de los Pueblos Indígenas.

Es un desafío para los Pueblos Indígenas que demanda compromiso para desarrollar un trabajo conjunto con los diferentes actores nacionales, públicos, privados, de orden civil en el establecimiento de la hoja de ruta del país para la implementación de la Agenda 2030 construyendo acuerdos bilaterales con enfoque de transversalidad que faciliten el seguimiento, la sostenibilidad, el bienestar económico y social de la población siendo inclusivos, asegurando que la base de los recursos naturales provea bienes y servicios ambientales requeridos por el país para lograr un desarrollo sostenible y con ello la permanencia del acervo cultural de los Pueblos Indígenas.

Los Pueblos Indígenas en Colombia

Colombia es un país pluriétnico y multilingüe, indígenas, raizales, afrocolombianos y Rom o gitanos componen los cuatro grupos étnicos que la conforman, ganando reconocimiento como uno de los países con mayor diversidad en América. La población indígena llegó a 1.905.617 habitantes en Colombia, según el Censo de 2018, esto es el 4,4% del total de la población. Se afirma la existencia de 115 pueblos nativos, así mismo existen tres Pueblos no censados debido a su estatus de aislamiento voluntario (Jurumi, Passe y Yuri). La población indígena se concentra geográficamente en los Departamentos de Guajira (394.683 habitantes), Cauca (308.455), Nariño (206.455), Córdoba (202.621) y Sucre (104.890). Por etnias, la mayor concentración de población está en el Pueblo Wayuu (380.460 habitantes), el Pueblo Zenú (307.091 habitantes), el Pueblo Nasa (243.176 habitantes) y el Pueblo Pastos (163.873 habitantes), en estos Pueblos se concentra el 58.1% de la población indígena en Colombia.

Conforme el censo de 2018 en los pueblos indígenas el analfabetismo es el común denominador, el 17.2% de la población indígena mayor de 5 años es analfabeta, un dato muy por encima de la media nacional la cual se ubica en 6.1%. El 26.5% de la población indígena mayor de 18 años no tienen educación, existen 12 departamentos ocupados por resguardos indígenas por debajo de la media nacional de alfabetización (93.9%) el mayor índice de analfabetismo se presenta en los departamentos de Magdalena con el 37.9%, Arauca con el 32.6%, Chocó con el 32%. Antioquía con el 30.8%, Guajira con el 27.8%. De este grupo son las Mujeres Indígenas las de mayor impacto en el índice de alfabetización pues se encuentran rezagadas en el proceso educativo llegando a un 30.2% de analfabetismo en tanto que en hombres el indicador se ubica en el 26.6%.

Según el censo en Colombia del 2018, las personas con discapacidad reportadas en los resguardos ascendieron al 11%, es decir 151.444 de las personas refirieron pertenecer a un grupo étnico, de ellas el 71% equivalente a 107.732 personas son afrocolombianos, el 26% correspondiente a 39.374 pertenecen a Pueblos Indígenas, solo el 3% equivalente a 4.338 personas pertenecen a Raizales, Palenqueros y Rom. Los departamentos con mayor concentración de indígenas con discapacidad son: Nariño con 5.848 indígenas, Cauca con 5.447, Sucre con 3.421, Córdoba con 3.274, Valle del Cauca con 2.979 casos registrados, Tolima con 2.473, Putumayo con 2.073, Caldas con 1.983 personas, La guajira con 1.769 y Atlántico con 1.254 reportes.

Existe una alta brecha reconocida en el último censo nacional realizado en el 2018 donde los Pueblos Indígenas se encuentran muy por debajo de la media nacional (75.18%) en cuanto a la cobertura de servicios públicos como acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, gas natural energía en internet, llegando al 29.6% de cobertura.

El acceso a desarrollo tecnológico resulta particularmente vulnerado por el déficit de cubrimiento de hogares con acceso a internet llegando al 6.4% alejado de la media nacional, la cual se ubica en el 43.4% de cobertura, las áreas rurales son las más impactadas con tan solo el 1.2% de cubrimiento del 6.8% de la media nacional.

17 de los 32 departamentos que conforman el territorio nacional, en los que se ubican resguardos se encuentran por debajo de la media de cobertura de internet, siendo los de mayor impacto por su alto rezago Vichada (0.96%), Chocó (0.7%), Vaupés (1.1%), Amazonas (2.25%), Arauca (2.4%), Cauca (3.1%), Nariño (3.3%), Córdoba (5.8%), Guajira (2.1%) siendo Guajira, Cauca, Nariño, Córdoba los de mayor concentración poblacional étnica.

En cuanto a la tenencia de tierras[1], la Agencia Nacional de Tierras ANT reporta que para el primer semestre de 2020 las comunidades indígenas son dueñas de 28.9 millones de hectáreas, un equivalente 25,5% del total del territorio nacional (Colombia cuenta con 114 millones de hectáreas) y es habitado por 767 resguardos indígenas, el 70% de los resguardos (20.2 millones de hectáreas) se concentran en Amazonia, Guainía, Vaupés, Guaviare, Chocó y la Guajira, zonas altamente rezagadas en desarrollo y competitividad en el país. Es importante aclarar que el 93% de los territorios legalizados y entregados hacen parte de bosques naturales, es decir, son espacios de conservación y protección ambiental, además de ser lugares sagrados y de pago. Solo el 5.3% del área titulada es empleada para usos agropecuarios y el 1,7% restante para usos no agropecuarios. ver anexo 1.

Si bien es cierto que se ha reconocido a los Pueblos Indígenas territorios para sus asentamientos[2], dentro de la estructura de comunicación que mantiene el gobierno de cumplimiento de sus objetivos y planes de gobierno en el programa de “restitución de tierras”, el documento CONPES 3934 “Política de crecimiento verde”, en sus “ejercicios de priorización y regionalización”, así como en el “Plan Nacional de Desarrollo”, el Documento CONPES 3918 “Estrategia para la Implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS en Colombia” que definió la hoja de ruta para la implementación de la agenda 2030, un documento de política pública nacional que establece metas, estrategias, indicadores, entidades responsables y recursos financieros para algunas metas trazadas a fin de cumplir los 156 indicadores nacionales

[1] Tenencia de tierra, es una forma de regular los derechos, el acceso y el control de la tierra para el beneficio mutuo de los usuarios de esta y del estado.

[2] Asentamiento, es el lugar donde se establece una persona o una comunidad, es una forma de poblamiento inestable, insegura e informal que surge en determinados espacios como consecuencia de las escasas posibilidades habitacionales.

con los cuales se medirá los avances en la consecución de los ODS para el 2030 partiendo de la línea base definida en 2015; planes, programas y políticas entorno al restablecimiento de los derechos a los Pueblos Indígenas y el cumplimiento de la Agenda 2030.

La Constitución Política de 1991, consolida y reconoce el respeto por los grupos étnicos, incorporó disposiciones sobre el derecho indígena, y se ratificó la convención 169 de 1989 de la Organización Internacional de Trabajo OIT mediante la ley 21 de 1991. La carta Magna en el marco de los principios y valores constitucionales reconoce el carácter multiétnico y pluricultural de la nación, los derechos colectivos de pueblos aborígenes a la supervivencia, propiedad de sus tierras y territorios, disposición y administración de los recursos naturales, autonomía de gobierno y autogobierno a la integridad e integridad cultural.

El artículo 356 de la Constitución Política de 1991 y los artículos 2 y 83 de la ley 715 de 2001 enmarcan los recursos transferidos a los resguardos^[3] indígenas a través de la Asignación Especial del Sistema General de Participaciones para los Resguardos Indígenas (AESGPRI) para financiar proyectos de inversión en concordancia con los planes de vida o de acuerdo con los usos y costumbres de los Pueblos Indígenas. La Constitución también dejó a cargo de los municipios y departamentos la administración de estos recursos hasta que estos puedan conformar entidades territoriales indígenas. Con el decreto 1953 de 2014 el gobierno nacional puso en funcionamiento los territorios indígenas, y solo hasta el 2017 se han certificado 7 resguardos y una Asociación que reúne a 9 resguardos mediante un proceso de acreditación de resguardos para el manejo directos de los recursos del AESGPRI.

Pueblos Indígenas y la pandemia de Covid-19 en 2020

En Colombia, existen 115 Pueblos Indígenas reconocidos oficialmente, de los cuales 64 se ubican en la región de la Amazonia específicamente en los departamentos de Amazonas, Caquetá, Guainía, Guaviare, Putumayo y Vaupés, 3 asentamientos se aislaron voluntariamente. Cerca de 12 pueblos se encuentran en riesgo de extinción física y cultural.

³ Resguardo, institución legal y sociopolítica de carácter especial, conformada por una o más comunidades indígenas, con título de propiedad colectiva, goza de las garantías de la propiedad privada, poseen su territorio y se rigen para el manejo de éste y su vida interna por una organización autónoma amparada por el fuero indígena y su sistema normativo propio. Decreto 1071 de 2015 artículo 2.14.7.5.1.

infraestructura hospitalaria y el personal resuelve renunciar frente al desabastecimiento de insumos hospitalarios y la desatención del Estado (como en el caso del Hospital de Leticia), asimismo estos Pueblos se ven amenazados por cercos militares de contención. Se conjuga una serie de eventos que hacen que, el departamento de Amazonas sea en exceso vulnerable al contagio del Covid-19, sin posibilidad de atención adecuada, llevándolo a ser el departamento con el mayor índice de muertes acumuladas por cada 100.000 habitantes. No ha sido suficiente enviar personal médico con limitados elementos de bioseguridad y la militarización de la frontera para detener la propagación y el contagio de las comunidades residentes.

Siendo así, la realidad de las comunidades es que se encuentran en hacinamiento, con terrenos protegidos como parte de su hacer ancestral, con déficit alimentario, y sin la protección de su seguridad en medio de un conflicto armado, de un proceso de paz quebrantado, siendo resilientes en la lucha por el reconocimiento de sus derechos como población priorizada en el contexto nacional.

La vulnerabilidad de los Pueblos Indígenas en Colombia durante la pandemia se agrava con la exposición a los precarios servicios de salud, saneamiento básico, insuficiencia alimentaria, ausencia de elementos de bioseguridad. Según el sistema de monitoreo territorial de la Organización Nacional indígena de Colombia (ONIC), a junio de 2020 el 73% de la población indígena no había recibido capacitación sobre la pandemia, el 67% de los territorios indígenas que reportaron información no cuentan con personal de salud, el 90% carece de agua potable para cumplir sus necesidades básicas, aún más complejo cumplir el protocolo de lavado de manos frecuentemente. Las comunidades reportaron la carencia de alimentos propios en un 70% y no cuentan con reserva de alimentos para el tiempo de aislamiento dentro de sus territorios.

Esta pandemia prende las alarmas en la realidad de la discriminación estructural que viven los pueblos indígenas, con ausentes o limitados accesos al sistema de salud y condiciones de vida por debajo de la media nacional. En el último reporte de la situación Covid-19 emitido en conjunto por la Organización Panamericana de Salud OPS, la Organización Mundial de la Salud OMS, el Ministerio de Salud y el Instituto Nacional de Salud, con fecha 9 de marzo de 2021 se detallan 36.814 casos (1,6% de los casos reportados en el país a la fecha) y 1.174 defunciones. El 95,3% de los casos se reportan recuperados y el 3,2% como fallecidos. Los casos confirmados de COVID- 19, pertenecen a 77 Pueblos Indígenas.

Este informe indica que el tiempo que transcurre entre el inicio de síntomas y la notificación en el sistema de vigilancia de los casos confirmados, tiene una media de 8,6 días, en tanto que la media para la población indígena fue de 18,5 días, esto puede derivarse de la distribución geográfica de las comunidades y su dificultad para acceder a los sistemas atención e información de salud.

La diferencia de días entre el momento del inicio de síntomas y la fecha de diagnóstico de los casos confirmados en el país, tiene una media de 11.2 días, en población indígena se encuentra una media de 13,6 días. Ver Gráfico 2 de los anexos.

De acuerdo con la curva epidémica por fecha de inicio de síntomas se observan el mayor número de casos entre las semanas epidemiológicas de la 27 a la 31, y posteriormente en las semanas de 27 de dic al 9 de enero con la mayor cantidad de casos activos se concentran en territorios como: Bogotá 8,8%, Ipiales 6,2%, Rio Sucio 5,1%, Cali 4,5%, Coyaima 4,1%, Popayán 2,8%. El 7,3% de los casos en los grupos indígenas son asintomáticos.

El 1,1% de los casos están activos (353), de estos casos activos, el 18,1% (64) se reportan en casa, el 73,4% (260) se encuentran hospitalizados y un 8,5% (30) en la Unidad de Cuidados Intensivos UCI, ubicados en 115 municipios. El 50,8% de los casos fueron confirmados en hombres y el grupo de edad con mayor número de casos esta entre los 20 a 39 años con 30,5%, en menores de 10 años el 3,4% y personas de 60 años y más el 33,1%.

De los casos reportados en los Pueblos Indígenas el 4,2% son graves o fatales en todos los grupos de edad, para la población de 60 años y más son el 20,6% los casos graves y fatales, el 71,9% de los fallecidos en los Pueblos Indígenas son personas de ese mismo grupo de edad. Los fallecimientos por COVID-19 reportados a la fecha para las poblaciones indígenas son 1.180 muertes, 62,7% en hombres en 202 municipios del país.

En la primer semana de abril del 2020 durante la pandemia, tuvieron lugar desalojos de Pueblos Indígenas, un caso que llamo la atención de la comunidad internacional fue el desalojo de la comunidad Emberá Chamí en la ciudad de Bogotá, quienes llegaron producto del desplazamiento del conflicto armado. Las restricciones impuestas por el aislamiento obligatorio los llevo a restringir sus recursos producto de la informalidad de la venta de artesanía elaborada en sus comunidades con ello se vieron avocados a la imposibilidad de pagar los alquileres, el resultado fue la toma pacífica por parte de la comunidad de un edificio en la capital para denunciar el abandono y la ausencia de ayuda humanitaria y sanitaria frente a la pandemia. En respuesta el estado envia al escuadrón antidisturbios para desalojar a la comunidad, lo que deja heridos en la comunidad desplazada.

Como resultado de una crisis humanitaria y territorial que atraviesan los Pueblos Indígenas se convoca el 12 de julio de 2020 a un debate de control político al gobierno nacional, el senador y delegado de la Comisión Nacional de Territorios Indígenas CNTI y la Secretaría Técnica Indígena STI Feliciano Valencia, evidencia la violación al derecho al territorio de Pueblos Indígenas y la ausente resolución de la Agencia Nacional de Tierras que deja en evidencia la inseguridad jurídica de los territorios indígenas es así como de las 880 solicitudes de formalización de territorios radicadas, sólo 9 han sido tramitadas entre 2019 y 2020; y de las 125 solicitudes de protección de territorios ancestrales radicadas desde 2014 ninguna ha sido resuelta.

Impactos del Covid-19 en los Pueblos Indígenas en Colombia

Según El Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina en su informe sobre Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe, presentado en junio 2020 incorporan un análisis sobre el impacto del Covid-19 en el cumplimiento de la Agenda 2030 para Colombia y Latinoamérica. Allí se hace evidente el riesgo crítico que presentan en Colombia para el cumplimiento de la Agenda 2030 los ODS 3 Salud y bienestar, 8 Trabajo decente y crecimiento económico, 9 Industria, innovación e infraestructura, 10 Reducción de las desigualdades, 14 Vida submarina, 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, de no ser cumplidos dada la situación de pandemia y frágiles planes de mitigación del gobierno para bajar la tasa de mortalidad por accidentes de tránsito, controlar la natalidad en la población de jóvenes y adolescentes de 15 a 19 años, reducir la tasa de desempleo, acercar programas de ocupación estudiantil y laboral para jóvenes de 15 a 24 años, disminuyendo la deserción escolar la cual se ha visto incrementada como indica el Ministerio de Educación Nacional (2.020) durante la pandemia en los grados 10 y 11 por motivos como no adaptarse a la virtualidad, no tener conectividad o la ubicación de jóvenes en espacios laborales para solucionar necesidades básicas insatisfechas y proveer alimentos al núcleo familiar.

Los ingresos promedio de los hogares siguen siendo insuficientes para cubrir las necesidades básicas, lo que alienta la deserción escolar, informalidad laboral, desigualdad de género, niños y niñas trabajando, incremento de la desigualdad social. Decrecen las acciones por rescatar la biodiversidad pese al aumento de áreas submarinas protegidas. Los temas de injusticia social, vulneración de derechos y aumento en el índice de percepción de corrupción evidencia la fragilidad del sistema legislativo, ejecutivo y judicial del gobierno.

La apremiante necesidad de parte del gobierno por restablecer la economía y la presión ejercida por algunos grupos económicos, ha generado para los pueblos indígenas impactos negativos por cuanto se vulneran los derechos a la consulta previa en miras de garantizar el beneficio de pequeños grupos económicos afectando decenas de comunidades. Estas soluciones inmediatistas buscan beneficiar a unos pocos denominados “sectores estratégicos”, desconocen el desarrollo de los tramites de regalías, Consulta Previa Libre e Informada y licencias ambientales escudados en acelerar la productividad para el desarrollo económico del país.

Es así como estas “abreviaciones” impactaron al pueblo Zenú del municipio de Zaragoza (Antioquia) afectando la única entrada a su resguardo, la presencia de actores involucrados que no cumplen los protocolos de bioseguridad pusieron en riesgo la integridad de la comunidad. Lo anterior por desarrollar un proyecto vial sin la realización de la Consulta Previa Libre e Informada necesaria para identificar las afectaciones de la comunidad, por ello cerca de 300 guardias indígenas del Resguardo Pablo Muera en el municipio de Zaragoza, realizaron el 25 de enero de 2.021 una movilización pacífica para reclamar por una serie de incumplimientos de la empresa contratista a cargo del la Autopista Norte. (Organización Indígena Antioqueña, 2021).

Los Pueblos Indígenas son resilientes en su lucha por sus derechos y aportar en la construcción pacífica los Objetivos de Desarrollo Sostenibles ODS y la Agenda 2030 contribuyendo desde su hacer en la construcción de Paz, el reconocimiento justo de la Consulta Previa Libre e Informada (ODS 16 Paz y Justicia), en el accesos a la salud con el reconocimiento y respeto de su medicina tradicional (ODS 3 Salud y Bienestar), trabajando de la mano de las orngaizaciones de Derechos Humanos nacionales e internacionales, la Organización Nacional Indígena de Colombia ONIC, la Orngnización Indígena Antioqueña OIA (ODS 17 Alianzas para lograr objetivos).

Otros ejemplos de afectaciones incurridas en la comunidad por desiciones poco acertadas por parte de las estrategias de gobierno corresponde a la presentada en el pueblo Kogui en la Sierra Nevada de Santa Marta, quienes han presenciado la destrucción de al menos 5 lugares sagrados de manglar ubicados en su terriotrio ancestral por el desarrollo de proyectos de infraestructura turística durante la vigencia de aislamiento. EL pueblo Kogui reclama a la nación el respeto por sus territorios, sus lugares sagrados, el respeto por la madre Tierra (ODS 13 Acción por el Clima) honrando los acuerdos mundiales de los cuales hacen parte sus tradiciones ancestrales y que estan inmersos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS, el pueblo Kogui vela por el respeto a su tradición medicinal ancestral y la participación de ayudas para garantizar su seguridad alimentaria (13 Acción por el Clima), ven como sus esfuerzos en la construcción de paz se merman por las acciones de un estado egoista y y paz).

La pandemia ha rezagado significativamente las condiciones de vida de los Pueblos Indígenas con respecto del resto de la población en temas que impacta la salud y el bienestar (ODS 3), ocho de cada diez hogares indígenas se encuentran actualmente en inseguridad alimentaria, esto sumado a débiles respuestas por parte del gobierno al restablecimiento de los derechos, la paz y la justicia (ODS 16) de los territorios que alberguen familias en áreas protegidas donde puedan conservar su legado ancestral, situación que se agrava con los días por las medidas de cuarentena colocando en riesgo la existencia física y cultural llevando al riesgo de exterminio de algunas comunidades.

El Pueblo Indígena Nasa ubicado en el municipio de Mesetas en el departamento del Meta, toma acciones inmediatas frente a la situación de pandemia en su resguardo decretando aislamiento y toque de queda, restricciones de ingreso al resguardo, restringiendo la salida de personas a actividades de abastecimiento, esto sumado al uso de medicina tradicional, refrescamientos realizados por el Mayor, armonizaciones del territorio, han surtido efecto positivo en el resguardo logrando 0 contagios en el resguardo, comenta Juan Carlos Pinzón, Gobernador del Resguardo Villa Lucia[6].

Antes de la pandemia estaban formalizando la producción de café como actividad económica principal de las 60 familias del resguardo, sumado a 125 familias más del Resguardo Ondas del Café, sin embargo, la pandemia puso freno al desarrollo cafetalero, enfrentándolos a la inseguridad alimentaria avivada por el encerramiento (ODS 3), para subsistir vendieron la cosecha, con el desmejoramiento de su producción por cuanto no tiene recursos para reinvertir en cafetales. La educación se afectó dada la complejidad en acceso a conectividad y equipos de cómputo para los estudiantes, el Pueblo Nasa enfrenta la batalla para reinventarse reusándose a ceder espacios en la educación de niños, niñas y adolescentes (ODS 4), pese a tener una escuela propia para niños de kínder a noveno, los recursos son limitados para su operación, con esfuerzos propios y la bioseguridad del caso, los profesores llevaban materiales a las casas de los niños y trataban de solucionar dudas a los menores.

El aporte del Estado ha sido tenue para apoyar las comunidades quienes enfrentan riesgos en seguridad alimentaria, en los meses de cuarentena entregaron dos mercados para las familias del resguardo durante el 2020, los gobiernos locales realizan contrataciones de personal, auxiliar de enfermería, profesores, profesionales varios por 3 o 4 meses al año desconociendo los compromisos detallados en el Plan de Desarrollo Territorial PDT, colocando en riesgo la salud de los habitantes del resguardo.

Como resguardo se rigen por gobernanza propia, ejerciendo sus derechos a la libre determinación, se encuentran organizados con un reglamento interno que define lo que pueden hacer en el territorio, y dentro de su sistema de vida es vital la convivencia con la naturaleza y la armonización en donde desde su hacer son aportantes a la construcción de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 11 comunidades sostenibles, garantizando un consumo responsable y sostenible en armonía con su entorno ODS 12, y ODS 8 trabajo decente y digno en la medida que cuidan de manera colaborativa de los cultivos para sus sostenibilidad actividades que se han visto resarcidas por la cuarentena obligada.

Para Reinel Mendoza, líder Artesanal del Resguardo Indígena Zenú ubicado en el municipio de Tuchin en el departamento de Córdoba, el Covid -19 cobró su cuota, dice literalmente el Maestro:

“el Pueblo Zenú ha puesto muertos y contagiados, mi familia se vio afectada con la muerte de mi padre, un hombre de trayectoria artesanal y reconocimiento en los resguardos de la zona el Estado no cuenta con recursos para atender contagiados en la zona, (los enfermos) deben ser trasladarlos a Montería o Sincelejo. La corrupción llegó al sistema de Salud, cobrando cuotas de politiquería que terminaron por desaparecer lo poco bueno que tenían, ahora somos atendidos por una empresa mutual.”

Como Resguardo ubicado en la cabecera municipal se han acogido a las restricciones emitidas por el gobierno local, regional y nacional, con la norma de aislamiento social. Sin embargo, mantienen el uso de sus conocimientos indígenas a través de la medicina tradicional, con el uso de plantas medicinales, bebidas calientes, baños cocidos y resguardarse en casa.

Bajo su propia estructura de gobernanza, con la guardia indígena, reprenden a quienes han incumplido las ordenanzas de aislamiento preventivo y toques de queda. En el tema de seguridad alimentaria, afirma el Maestro Reinel Mendoza, el Gobierno entregó a un bono de emergencia por 3 meses por \$160.000 cada uno durante el 2020 para comprar alimentos, siendo insuficiente para el sostenimiento de las familias Tuchineras del resguardo, que llevan más de un año sin poder trabajar para conseguir el sustento diario. “La mayoría de las familias del resguardo no lo ha recibido, y no lo recibirán” indica el Maestro. Para subsistir han rescatado el cultivo de patio, afianzado el desarrollo artesanal, aprendido a manejar redes sociales para vender las artesanías. (R. Mendoza, Comunicación telefónica, abril 13 de 2021).

Tienen un colegio municipal en que enseñan la artesanía, no cuentan con equipos para la virtualidad así que trabajaron con guías para superar el año escolar. El colegio ha sido una herramienta a potencializar para el Resguardo Indígena pues les ha permitido formar las nuevas generaciones y los han llevado a reinventarse con la fabricación de productos nuevos como mascarillas en caña flecha, gorras, cachuchas sin dejar atrás el patrimonio cultural del sombrero vueltaio, insignia artesanal del Resguardo Zenú del municipio de Tuchin cuna del sombrero vueltaio. La innovación los ha llevado a superar grandes desafíos culturales con la implementación, desarrollo y nuevos usos a los tejidos en caña flecha como lo son vestidos, sombreros de ala grande, sombreros de ala corta, sombreros Fedora, sombreros de

Para Reinel Mendoza, líder Artesanal del Resguardo Indígena Zenú ubicado en el municipio de Tuchin en el departamento de Córdoba, el Covid -19 cobró su cuota, dice literalmente el Maestro:

“el Pueblo Zenú ha puesto muertos y contagiados, mi familia se vio afectada con la muerte de mi padre, un hombre de trayectoria artesanal y reconocimiento en los resguardos de la zona el Estado no cuenta con recursos para atender contagiados en la zona, (los enfermos) deben ser trasladarlos a Montería o Sincelejo. La corrupción llegó al sistema de Salud, cobrando cuotas de politiquería que terminaron por desaparecer lo poco bueno que tenían, ahora somos atendidos por una empresa mutual.”

Como Resguardo ubicado en la cabecera municipal se han acogido a las restricciones emitidas por el gobierno local, regional y nacional, con la norma de aislamiento social. Sin embargo, mantienen el uso de sus conocimientos indígenas a través de la medicina tradicional, con el uso de plantas medicinales, bebidas calientes, baños cocidos y resguardarse en casa.

Bajo su propia estructura de gobernanza, con la guardia indígena, reprenden a quienes han incumplido las ordenanzas de aislamiento preventivo y toques de queda. En el tema de seguridad alimentaria, afirma el Maestro Reinel Mendoza, el Gobierno entregó a un bono de emergencia por 3 meses por \$160.000 cada uno durante el 2020 para comprar alimentos, siendo insuficiente para el sostenimiento de las familias Tuchineras del resguardo, que llevan más de un año sin poder trabajar para conseguir el sustento diario. “La mayoría de las familias del resguardo no lo ha recibido, y no lo recibirán” indica el Maestro. Para subsistir han rescatado el cultivo de patio, afianzado el desarrollo artesanal, aprendido a manejar redes sociales para vender las artesanías. (R. Mendoza, Comunicación telefónica, abril 13 de 2021).

Tienen un colegio municipal en que enseñan la artesanía, no cuentan con equipos para la virtualidad así que trabajaron con guías para superar el año escolar. El colegio ha sido una herramienta a potencializar para el Resguardo Indígena pues les ha permitido formar las nuevas generaciones y los han llevado a reinventarse con la fabricación de productos nuevos como mascarillas en caña flecha, gorras, cachuchas sin dejar atrás el patrimonio cultural del sombrero vueltaio, insignia artesanal del Resguardo Zenú del municipio de Tuchin cuna del sombrero vueltaio. La innovación los ha llevado a superar grandes desafíos culturales con la implementación, desarrollo y nuevos usos a los tejidos en caña flecha como lo son vestidos, sombreros de ala grande, sombreros de ala corta, sombreros Fedora, sombreros de

Para Reinel Mendoza, líder Artesanal del Resguardo Indígena Zenú ubicado en el municipio de Tuchin en el departamento de Córdoba, el Covid -19 cobró su cuota, dice literalmente el Maestro:

“el Pueblo Zenú ha puesto muertos y contagiados, mi familia se vio afectada con la muerte de mi padre, un hombre de trayectoria artesanal y reconocimiento en los resguardos de la zona el Estado no cuenta con recursos para atender contagiados en la zona, (los enfermos) deben ser trasladarlos a Montería o Sincelejo. La corrupción llegó al sistema de Salud, cobrando cuotas de politiquería que terminaron por desaparecer lo poco bueno que tenían, ahora somos atendidos por una empresa mutual.”

Como Resguardo ubicado en la cabecera municipal se han acogido a las restricciones emitidas por el gobierno local, regional y nacional, con la norma de aislamiento social. Sin embargo, mantienen el uso de sus conocimientos indígenas a través de la medicina tradicional, con el uso de plantas medicinales, bebidas calientes, baños cocidos y resguardarse en casa.

Bajo su propia estructura de gobernanza, con la guardia indígena, reprenden a quienes han incumplido las ordenanzas de aislamiento preventivo y toques de queda. En el tema de seguridad alimentaria, afirma el Maestro Reinel Mendoza, el Gobierno entregó a un bono de emergencia por 3 meses por \$160.000 cada uno durante el 2020 para comprar alimentos, siendo insuficiente para el sostenimiento de las familias Tuchineras del resguardo, que llevan más de un año sin poder trabajar para conseguir el sustento diario. “La mayoría de las familias del resguardo no lo ha recibido, y no lo recibirán” indica el Maestro. Para subsistir han rescatado el cultivo de patio, afianzado el desarrollo artesanal, aprendido a manejar redes sociales para vender las artesanías. (R. Mendoza, Comunicación telefónica, abril 13 de 2021).

Tienen un colegio municipal en que enseñan la artesanía, no cuentan con equipos para la virtualidad así que trabajaron con guías para superar el año escolar. El colegio ha sido una herramienta a potencializar para el Resguardo Indígena pues les ha permitido formar las nuevas generaciones y los han llevado a reinventarse con la fabricación de productos nuevos como mascarillas en caña flecha, gorras, cachuchas sin dejar atrás el patrimonio cultural del sombrero vultiao, insignia artesanal del Resguardo Zenú del municipio de Tuchin cuna del sombrero vultiao. La innovación los ha llevado a superar grandes desafíos culturales con la implementación, desarrollo y nuevos usos a los tejidos en caña flecha como lo son vestidos, sombreros de ala grande, sombreros de ala corta, sombreros Fedora, sombreros de fiesta, entre otros diseños con los cuales se reinventan para permanecer en el mercado buscando sostener un trabajo digno para las familias de artesanos (ODS 8),

innovación en la industria artesanal (ODS 9), reducir las desigualdades generando un trabajo colaborativo y sustentable a las familias del resguardo (ODS 10, 11 y 12) “nos negamos a perder nuestra tradición artesanal por eso luchamos y nos reinventamos para hacerle frente a esta pandemia” Maestro Reinel.

Para la comunidad nómada Piapoco del Resguardo Wanano del municipio de Puerto Gaitán en el departamento del Meta, el abandono del Estado es total. El resguardo se encuentra a 8 horas de distancia de la cabecera municipal, y no cuentan con escuela, o servicios de salud, cuentan con una Institución Prestadora de Salud - IPS indígena cuya sede está a 6 horas de la cabecera municipal. Al igual que en muchos resguardos indígenas, los temas del Covid-19 no fueron socializados con el resguardo. Un gran desafío para los líderes, es que carecen de medios tecnológicos, señal telefónica o conectividad a internet, la educación se da en las cabeceras municipales a donde los menores deben llegar caminando o por rutas pagas por el municipio.

En temas de seguridad alimentaria subsistieron en la pandemia gracias a los cultivos de pan coger como mañoco, casabe, ají, plátano, yuca, pescado, intercambiaban con el exterior los productos por sal, azúcar, maíz, tapabocas. Pese a estar alejados del casco urbano la comunidad se vio afectada por la pandemia por el contacto con trabajadores de la petrolera, a quienes responsabilizan por escasez de agua en sus territorios, comenta Mercedes Rodríguez Gaitán, Gobernadora del Resguardo “nos hemos mantenido en el resguardo gracias al uso de medicina tradicional, los médicos tradicionales realizan la armonización del territorio” (M. Rodríguez, Comunicación telefónica, abril 13 de 2021).

Consecuencias e impactos de las medidas de respuesta al Covid-19 por parte del Estado en territorios de Pueblos Indígenas

Las acciones emitidas por el Gobierno Colombiano para mitigar el impacto de la pandemia Covid -19 han centralizado el poder en cabeza del Presidente, el Estado de Excepción declarado y respaldado con los cerca de 900 decretos, un hecho sin precedentes en la región, han desconocido el enfoque diferencial, las consultas con los Pueblos Indígenas, el control y transparencia en el manejo de recursos públicos.

El Fondo de Mitigación de Emergencias (FOME) creado para el manejo de recursos en la pandemia de Covid-19, solo ha favorecido a grupos económicos privados, permitiendo sobrecostos en alimentos e insumos médicos. En cuanto al orden público el Gobierno ha emitido medidas excepcionales que privilegian la represión, desconocen los actos y mecanismos de participación de los Pueblos Indígenas, generando su exclusión en un estado social de derecho, de modo que se vulneran los derechos fundamentales como la salud, la educación, la autonomía, la protección del medio ambiente, la vida digna y el acceso equitativo y justo a la justicia.

Los Pueblos Indígenas en busca de justicia y paz, acciones relacionadas con el ODS 16 acuden a formas propias de manifestaciones como sucedió en marzo de 2019 cuando se realizó un movimiento o minga llamado “Minga por la vida y la paz”, este movimiento convocó durante 27 días a Pueblos Indígenas de todo el país. Finalmente, el 6 de abril se negoció con el Ministerio del interior la entrega de \$823.000 millones, enmarcados en el Plan Nacional de Desarrollo, el Consejo Regional Indígena del Cauca CRIC recibirá \$700.000 millones, el Consejo Regional Indígena de Caldas CRIC recibirá \$63.199 millones, la Asociación de Autoridades Tradicionales del Consejo Regional Indígena del Huila recibirá \$36.161 millones y las comunidades campesinas que participaron en la minga se quedaron con \$23.789 millones. Datos registrados en actas que solo sirvieron para apaciguar la minga y desbloquear la vía Panamericana, a los que se les ha restado la oportunidad de cumplimiento y la elaboración de una agenda común que a la fecha no se ha implementado efectivamente.

En el marco de la pandemia del Covid-19, se han adoptado decisiones gubernamentales que favorecen la inseguridad jurídica de los territorios indígenas y los somete a importantes riesgos configurando condiciones de etnocidio.

Según datos de Indepaz en el primer trimestre del 2021, se han asesinado 40 líderes sociales y defensores de DDHH en el país, de los cuales 12 han sido líderes y lideresas indígenas, y 1.154 desde que se firmó el acuerdo de paz entre el estado colombiano y la guerrilla de las Farc en 2016. Esto representa un debilitamiento en el liderazgo de los Pueblos Indígenas y su gobernanza, aunado al escaso resultado de las instituciones del Estado en hallar los responsables de los hechos, denotando un compromiso débil por parte del Estado frente al logro de los ODS en Colombia.

Pese a los acuerdos con el gobierno nacional para elaborar estrategias de salvaguarda de los derechos humanos de los Pueblos Indígenas, éstos han sido insuficiente. Existen 1.396 acuerdos en el espacio de la Mesa Permanente de Concertación con los Pueblos Indígenas, de los cuales solo el 5% se ha cumplido.

Acuerdos que fueron consignados en la ley 1955 de 2019 mediante la cual se expidió el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”, concertado con los Pueblos Indígenas durante consulta previa del Plan para reducir las injusticias, la desigualdad, brechas sociales, culturales, económicas que vulneran los derechos humanos y territoriales, agudizando el riesgo de exterminio físico y cultural. El incumplimiento en la asignación presupuestal de 10 billones de pesos, la negativa de incrementar el impacto social de los planes y proyectos definidos en el PND, en busca de reactivar la economía, construir la paz, garantizar los derechos humanos, sociales, culturales territoriales y el Buen Vivir de los pueblos Indígenas.

Acciones positivas fueron concertadas, como la transferencia de 4.6 billones de pesos para las comunidades indígenas en el marco del Plan Nacional de Desarrollo, asignando el 17.5% al plan de inversión para el Cauca, sin embargo, esto es insuficiente en consecuencia a los acuerdos firmados con el Gobierno, toda vez que resta el 82% al cumplimiento y un año como meta para su ejecución.

En el papel quedaron los acuerdos entre el gobierno y los Pueblos Indígenas en donde se definió que ni la fuerza pública, ni cualquier actor armado puede invadir sus territorios. La crisis humanitaria causada por la presencia de guerrilla, paramilitares y narcotráfico afecta la cultura y costumbre de los pueblos quienes ha venido denunciando estos hechos ante distintos órganos de control (ODS 16).

El conflicto armado genera desplazamiento, marginalización extrema y la degradación del medio ambiente en los territorios indígenas, afectan la legitimación del territorio, así como coloca Bajo estos lineamientos de acción se ven comprometidos los resultados y avances en el cumplimiento de los ODS como lo manifiesta el informe del Gobierno.

Para Wilsón Domicó Domicó, del resguardo Emberá Katío del Alto Sinú, en Tierralta, departamento de Córdoba, Líder de la Asociación de Artesanas Ébera Néka, la pandemia ha afectado el 40% de la población que reside en las cabeceras municipales. El resguardo no se ha visto afectado, dadas las medidas adoptadas por los líderes del resguardo y la guardia indígena, el aislamiento, el uso de la medicina tradicional y el Jaibana han controlado la contaminación de la población.

A la pandemia del Covid-19, se le suma los temas de conflicto armado en sus territorios, tras años de quebrantamiento social en los municipios y resguardos. Se han beneficiado durante la pandemia para temas de seguridad alimentaria con el apoyo de la empresa privada, el estado les brindó mercados los dos primeros meses únicamente.

El servicio de salud no es diferenciado, cuentan con traductores indígenas, Jaibana y auxiliar indígena para apoyar a los pacientes de Pueblos Indígenas en el servicio de salud local. La propiedad de la tierra asciende a 130.000 hectáreas con dificultad en el uso productivo, pues son áreas de conservación. Se han visto afectados por la politiquería, los recursos no llegan a los Resguardos, hay intereses creados de empresas privadas para el derecho de la tierra. (W. Domicó, Comunicación telefónica, abril 13 de 2021).

Iniciativas de Pueblos Indígenas en el fortalecimiento de su resiliencia contra la pandemia de Covid-19 y sus impactos

Los Pueblos Indígenas han reaccionado ante la pandemia y desde sus conocimientos tradicionales, su gobernanza territorial y cosmogonía han preservado el recogimiento y conservación del Pueblo en sus resguardos, al amparo del uso de la medicina tradicional han fortalecido su hacer ancestral, la transmisión cultural, su gobernanza propia, fortaleciendo la producción agrícola a través de sistemas propios alimentarios como los patios o huertas caseras para brindar seguridad alimentaria, la escasez de recursos ha motivado prácticas milenarias como el trueque una costumbre mercantil antigua, esto garantiza la variedad alimentaria y el pervivir de los Pueblos Indígenas.

El aislamiento preventivo ha favorecido en los resguardos la protección de la población mayor con ello la preservación del conocimiento, la preservación espiritual, la transferencia de saberes y tradición a la población joven.

Pese a lo que sectores influyentes del país opinen, las comunidades indígenas se encuentran en hacinamiento, es decir, “en los resguardos constituidos hay más familias que tierra disponible para usos productivos y otros asociados a la ocupación antrópica” las áreas tituladas a Pueblos Indígenas se destinan a la protección o conservación ambiental situación que “ha restringido los espacios que pueden ser empleados para la producción agropecuaria, así como las áreas destinadas a vivienda e infraestructura para el soporte y desarrollo de los proyectos propios relacionados con la consolidación de la autonomía indígena y de las formas de gobierno propio (ODS 3 salud y ODS 4 educación)”.

Los Pueblos Indígenas han enfrentado grandes desafíos como lo han detallado los líderes y lideresas indígenas entrevistados para este informe, siendo un contexto desafiante desde muchas perspectivas, se rescata las buenas prácticas de resiliencia de los pueblos, se han fortalecido en sus propios sistemas de gobernanza para salir adelante, han retomado prácticas productivas en vías de extinción y las han apropiado como medios de subsistencia para hacerle frente a la inseguridad alimentaria en donde se han ganado batallas pero falta camino para combatir esta guerra.

Los desafíos seguirán y con ello se fortalecerán los mecanismos de gobernanza propios para hacerles frente, para demostrarle a los gobiernos y las instituciones del país como generar crecimiento con respeto por los recursos, en armonía con la naturaleza. Hemos sido pueblos subyugados por políticas económicas y sociales excluyentes y castrativas culturalmente, nos levantamos en una lucha pacífica para reclamar igualdad, inclusión en los desafíos que representa sacar un país multiétnico y pluricultural adelante, tenemos mucho que aprender y mucho que aportar y luchamos por tener espacios de participación que nos permitan aportar en la construcción de país equitativo, igualitario e incluyente

Las mujeres enfrentan grandes desafíos, tienen un papel protagónico en el cuidado de la vida y la familia durante la emergencia sanitaria, su aporte a la soberanía alimentaria, la medicina tradicional, por ello debe vincularse desde la gobernanza de los pueblos Indígenas a programas y planes de crecimiento y participación económica y protección de los derechos humanos, ampliando su participación en el mercado laboral reduciendo su vulnerabilidad a la violencia intrafamiliar y sexual a la que se han visto avocadas. De igual manera mujeres y niñas de Pueblos Indígenas deben ser vinculadas a los programas de formación empresarial y liderazgo que promueven organizaciones nacionales e internacionales para visibilizar su hacer productivo y liderazgo al interior de los Gobiernos propios, promover el desarrollo de la mujer en cargos de liderazgo en los Gobiernos propios

Conclusiones

Garantizar el territorio y la seguridad de los mismos es para los Pueblos Indígenas el camino al restablecimiento de su soberanía y gobernanza, el desarrollo cultural que garantiza la pervivencia de los Pueblos, se reducen los desplazamientos evitando la mendicidad a la que se han visto avocados al ser desalojados de sus territorios. El Estado debe dar cumplimiento a la protección de los derechos territoriales colectivos de los Pueblos Indígenas garantizando así su soberanía y seguridad alimentaria, evitando que las comunidades ante la ausencia de territorio agraven su seguridad alimentaria, los territorios son la fuente de abastecimiento productivo y de alimentos.

La pandemia expuso muchas situaciones que aún no han sido tomadas en cuenta para actualizar los planes y programas nacionales en aras de cumplir la Agenda 2030, enfrenta a los Pueblos Indígenas a situaciones de mayor abandono y precariedad toda vez que se rezagan cada vez más reflejando un riesgo significativo para el cumplimiento de los ODS 1 Fin de la pobreza, 2 Hambre cero, 4 Educación de calidad, 5 Igualdad de género, 7 Energía asequible y no contaminante, 12 Producción y consumo responsable, 15 Vida de ecosistemas terrestres, al no abordar estrategias de impacto que mitiguen de manera sostenible la afectación que el confinamiento ha conllevado en el impacto en el vivir bien y el buen vivir de las comunidades.

Se observa el estancamiento de los ODS 8 Trabajo decente y crecimiento económico y 16 Paz, justicia e instituciones sólidas, los índices de confianza en los gobernantes y políticas públicas son cada vez menores, el continuo ataque y desaparición de defensores de DDHH y líderes indígenas, la creciente impunidad frente a estos hechos impactan los sistemas de gobernanza propios. El decrecimiento del ODS 15 Vida de ecosistemas terrestre, pese a que la cuarenta permitió restaura los ecosistemas, esto es insuficiente para impactar de manera significativa el indicador. Los ODS 1 Fin de la pobreza, ODS 2 Hambre cero, 3 Salud y bienestar, 4 Educación de calidad, son sin duda alguna los que presenta un mayor riesgo de incumplimiento pues se han acrecentado las brechas económicas, el desempleo, el poder adquisitivo, la soberanía alimentaria, conectividad.

Los Pueblos Indígenas en su estructura familiar circundante no manejan en la construcción de conocimiento la estructura definida de los ODS y al agenda 2030, su acervo cultural es el que los vincula en el hacer a la construcción de los indicadores, luego se hace necesario convertir esta debilidad en oportunidad y bajar la información de este conglomerado de oportunidades de desarrollo, crecimiento y aporte para desde las instituciones educativas etnoculturales se fomenten proyectos encaminados a la sostenibilidad y sustentabilidad de las comunidades.

Recomendaciones

ODS1 Fin de la pobreza

Los Pueblos indígenas deben ser parte de la cadena de valor comercial, reconocerles y promover su cultura, productos agrícolas y artesanales, y todo cuanto su entorno les facilite construir y les aporte de manera productiva al desarrollo económico y mejora en su calidad de vida. Desde las comunidades existen ejemplos de consumo responsable que pueden aportar a los planes de desarrollo, por ello es importante que puedan hacer parte de las políticas públicas para que en doble vía apoyen la construcción resiliente de sus comunidades. Apoyar la construcción de bancos de alimentos, programas de apadrinamiento, acorde a la realidad de las comunidades y el respeto por su entorno, sus costumbres, dialectos para el desarrollo productivo y sostenible de las comunidades, vinculando recursos para el desarrollo de los planes productivos.

ODS 2 Hambre cero

Generar programas de formación y vinculación de la mujer como eje del desarrollo familiar, enfocada en el desarrollo y fomento de la seguridad alimentaria, potencializar el marco cultural histórico de la mujer como transmisora de saberes y haceres ancestrales, como fuente de vida para la nutrición en la primera infancia, los programas productivos deben incluirlas, retomar los cultivos de patio, sus conocimientos productivos para la aplicación de economía circular, cultivos que promuevan la sostenibilidad y variedad de alimentos. Apoyar las veedurías internacionales para el cumplimiento de los acuerdos nacionales que presentan incumplimiento por parte del gobierno, de modo que se apoye a los pueblos indígenas en el logro de recursos, adjudicación de tierras, inclusión en política pública.

ODS 3 Salud y bienestar

La pluriculturalidad representa un reto en la construcción de políticas públicas sectoriales y nacionales. La comprensión de complejidades como la salud de los indígenas, desde su perspectiva cultural, física, emocional, espiritual y mental plantea un enfoque diferencial que impacta los procesos de prevención, tratamiento de enfermedades, contribuiría a la definición de un modelo incluyente que mitigue las inequidades de los actuales sistemas de salud, mejorando la cobertura y atención a comunidades distantes geográficamente con la implementación de sistemas de atención virtuales, adaptados a las nueva normalidad. Esto debe ir acompañado del incremento en la cobertura de internet y cubrimiento de TI al interior de las comunidades.

Los sistemas de salud deben tener un enfoque diferencial, crear sistemas propios con asistencia a las particularidades que los Pueblos Indígenas requieren, manejo de dialectos propios, medicina tradicional, respeto por su creencias y costumbres. Los protocolos, campañas de prevención de salud e instrucciones deben ser consultados con los Pueblos Indígenas y elaborados en lenguas propias, se hace necesario articular las autoridades y sistemas de salud indígenas. Así como garantizar la identidad individual y colectiva de los ritos funerarios vulnerados con la pandemia.

ODS 4 **Educación de calidad**

La educación es uno de los desafíos que enfrenta los Pueblos Indígenas, la etnoculturalidad es una construcción de doble vía en la que actores estatales deben integrar a las comunidades en

la elaboración de políticas, programas y presupuestos como parte de un accionar transparente y de reconocimiento de la autoridad y gobernanza propia de los pueblos.

ODS 8 Trabajo **Decente y crecimiento económico**

Para las comunidades entrevistadas, es necesario que el Estado los involucre en proyectos productivos, formación empresarial que les respete su hacer ancestral (artesanal, productivo, productor), su lengua, sus costumbres, que les brinden herramientas tecnológicas, de comunicación y conectividad para construir sus emprendimientos, que les respeten el uso de la tierra y dejen de contaminar con la explotación minera y de hidrocarburos sus tierras, fuentes hídrica y lugares sagrados y de pagamento.

La pandemia evidenció una realidad de las comunidades, la necesidad de romper barreras comunicativas, la exigencia de conectividad e interactividad para continuar los procesos educativos de la población de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos. Las políticas públicas deben contemplar programas de cubrimiento de equipos tecnológicos, computadores y tablets, así como la conectividad gratuita para comunidades y Pueblos Indígenas que hacen parte de la ruralidad. Como se evidencia en el informe las brechas de conectividad son sustanciales y pueden ser acortadas con la implementación de equipos para la población estudiantil a través de programas nacionales vigentes. Muchos de estos programas no son inclusivos para los Pueblos Indígenas. El respeto por la etnoculturalidad debe ser parte integral de estos programas, de allí la importancia que sean las comunidades participes en su elaboración. Estos programas pueden tener un alcance a la construcción de una gobernanza con transparencia apoyada en los medios de información y control social, así como el fortalecimiento de líderes, mejoras productivas que generen desarrollo social, económico y calidad de vida.

ODS 10 Reducción de las desigualdades

Colombia enfrenta retos desafiantes para alcanzar la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer, centrar estrategias que impacten los derechos humanos de las mujeres, así como reducir las desigualdades económicas, políticas y sociales de género disminuyendo las brechas que los separan. Incentivar los observatorios de Pueblos Indígenas facilita la identificación de oportunidades de crecimiento y transformación para alinear sinérgicamente políticas participativas que promuevan el empoderamiento de las Mujeres Indígenas y la equidad de género.

La pandemia deja una gran lección en cuanto al uso de las tecnologías de información para dar solución a temas educativos, de salud, comercial, de visibilización y alcance a los Pueblos Indígenas, se hace necesario trabajar en la construcción de herramientas de conectividad, disminuir el déficit computacional y acceso a la alfabetización digital para la población de los resguardos e incluirlos en los programas de nacionales del Ministerios de Educación y TICs, Computadores Para Educar CPE con la asignación presupuestal suficiente para dotar la infraestructura educativa, energética a Poblaciones Indígenas ubicadas en zonas rurales de difícil acceso.

ODS 12 Producción y consumo responsable

Es para Colombia un reto identificar, documentar y aprovechar la diversidad cultural natural del país y promover programas que impulsen la bioeconomía y economía creativa, dar complementariedad al desarrollo sostenible a partir de modificar la productividad del país aumentando la participación de industrias y servicios con un aporte tecnológico de punta, que promuevan una economía circular con el aprovechamiento de residuos y con sostenibilidad ambiental. Es aquí donde el estado debe realizar un trabajo conjunto con los Pueblos Indígenas pues sus conocimientos realmente proveen recursos para el aprovechamiento amigable del medio ambiente generando sostenibilidad y desarrollo económico.

ODS 13 Acción por el clima

Colombia es **un país con recursos naturales** importantes, y que está siendo víctima de la deforestación por la explotación comercial, el crecimiento de pequeños grupos económicos en complicidad con políticas de favorecimiento estatal está destruyendo los recursos de miles de familias que devengan su sustento milenar del cuidado de la madre naturaleza. Los Pueblos Indígenas deben ser partícipes de la construcción de políticas ambientales que afecte sus territorios, así como el reconocimiento de su experiencia para el cuidado y reforestación de recursos.

Gestionar la intervención de ONG internacionales que apoyen a los pueblos indígenas en el reconocimiento y participación, con ello dejar de ser invisibles para los gobiernos que aprovechan el uso de los recursos sin medir los impactos, sociales, económicos, culturales que ello tenga.

ODS 16 Justicia, Paz e instituciones sólidas

En temas de justicia y paz, se requiere un trabajo continuo con resultados y respuestas por parte de entidades del gobierno frente a hechos de violencia, derechos humanos, desapariciones forzadas, vulneración de los derechos de niños, niñas, mujeres, resarcir la impunidad en la cual se ha pretendido socavar a los Pueblos Indígenas con la lucha por sus derechos, dar institucionalidad a los Pueblos Indígenas para desarrollar en el marco de su jurisdicción capacidades para decidir sobre asuntos propios, así como la promoción de un control interno, el control ciudadano, la rendición de cuentas a la comunidad, los procesos de control político y fiscal, en el marco de su cosmovisión, planes de vida usos y costumbres, bajo el principio de autonomía.

ODS 17 Alianzas para lograr los Objetivos.

Establecer y fortalecer espacios de diálogo político sistemático entre autoridades indígenas y actores claves de los Pueblos Indígenas promoviendo la participación política de las autoridades y Mujeres Indígenas en todos los espacios de decisión, integrando a los Pueblos Indígenas en los análisis y articulación de temas transversales sobre desarrollo sostenible, construcción de comunidades resilientes, seguridad alimentaria, políticas de salud pública inclusivas, derechos humanos, crecimiento económico, cambio climático, justicia y paz.

Bibliografía

Berger, D. N., Bulanin, N., García-Alix, L., Jensen, M. W., Leth, S., Alvarado, E., ... & Wessendorf, K. (2020). El Mundo Indígena 2020.

Cods, 2020. Índice ODS 2019 para América Latina y el Caribe. Centro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para América Latina y el Caribe: Bogotá, Colombia

Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE). Población Indígena de Colombia. Septiembre 2019:
<https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/grupos-etnicos/presentacion-grupos-etnicos-2019.pdf>

Deserción escolar, un problema que ya supera los 100.000 estudiantes en 2020. Revistasemana 19/11/2020. <https://www.semana.com/pais/articulo/desercion-escolar-de-estudiantes-en-colombia-durante-el-2020/307215/>

Impactos del COVID-19 en los derechos territoriales de los Pueblos Indígenas en Colombia. Observatorio de Derechos Territoriales Secretaría Técnica Indígena Comisión Nacional de Territorios Indígenas. July Milena Calderón Segura. Sandra Paola Naranjo Aristizábal. Jessica Fernanda Cortés Casas. Junio de 2020 Bogotá D.C., Colombia

Los 770 resguardos indígenas tienen 28,9 millones de hectáreas, eso es 25,3% del total nacional.” JOAQUÍN MAURICIO LÓPEZ BEJARANO - JLOPEZ@LAREPUBLICA.COM.CO lunes, 24 de agosto de 2020.
<https://www.agronegocios.co/aprenda/los-resguardos-indigenas-cuentan-con-mas-de-la-cuarta-parte-de-la-tierra-de-colombia-3049017#:~:text=Los%20770%20resguardos%20ind%C3%ADgenas%20tienen,25%20del%20total%20nacional>

Reporte situación Covid 19 Colombia. SITREP 211 – MAR 9 2021 OPS/OMS Col –CDE Bloque A. Los datos incluidos en este SitRep corresponden a informes publicados sobre COVID- 19 de la OMS, OPS, MINSALUD e INS y las cifras corresponden a las horas de corte que es incluido en cada bloque. Datos en Pueblos Indígenas Con base en los datos publicados en:
<https://www.ins.gov.co/Noticias/Paginas/Coronavirus.aspx>

Bibliografía

Organización Indígena de Antioquia. (2021,02,12). Comunicado número 006. Fuente ONIC <https://www.onic.org.co/noticias/4129-indigenas-zenu-de-zaragoza-llevan-20-dias-en-minga-por-afectaciones-generadas-por-obras-del-proyecto-autopistas-del-norte>

Rodríguez. C. (2019). Acuerdo con la minga indígena compromete presupuesto por \$823.000 millones, La República tomado de: <https://www.larepublica.co/economia/conozca-en-que-consisten-los-acuerdos-firmados-entre-el-gobierno-y-la-minga-indigena-2848713>

ENTREVISTAS:

W. Domicó, Comunicación telefónica / Entrevistado por Diana Acosta. Informe alterno de Pueblos Indígenas de Colombia y la implementación de la agenda 2030 desde la visión de pueblos indígenas. 13 de abril de 2021

Mendoza, R. Comunicación telefónica / Entrevistado por Diana Acosta. Informe alterno de Pueblos Indígenas de Colombia y la implementación de la agenda 2030 desde la visión de pueblos indígenas. 13 de abril de 2021

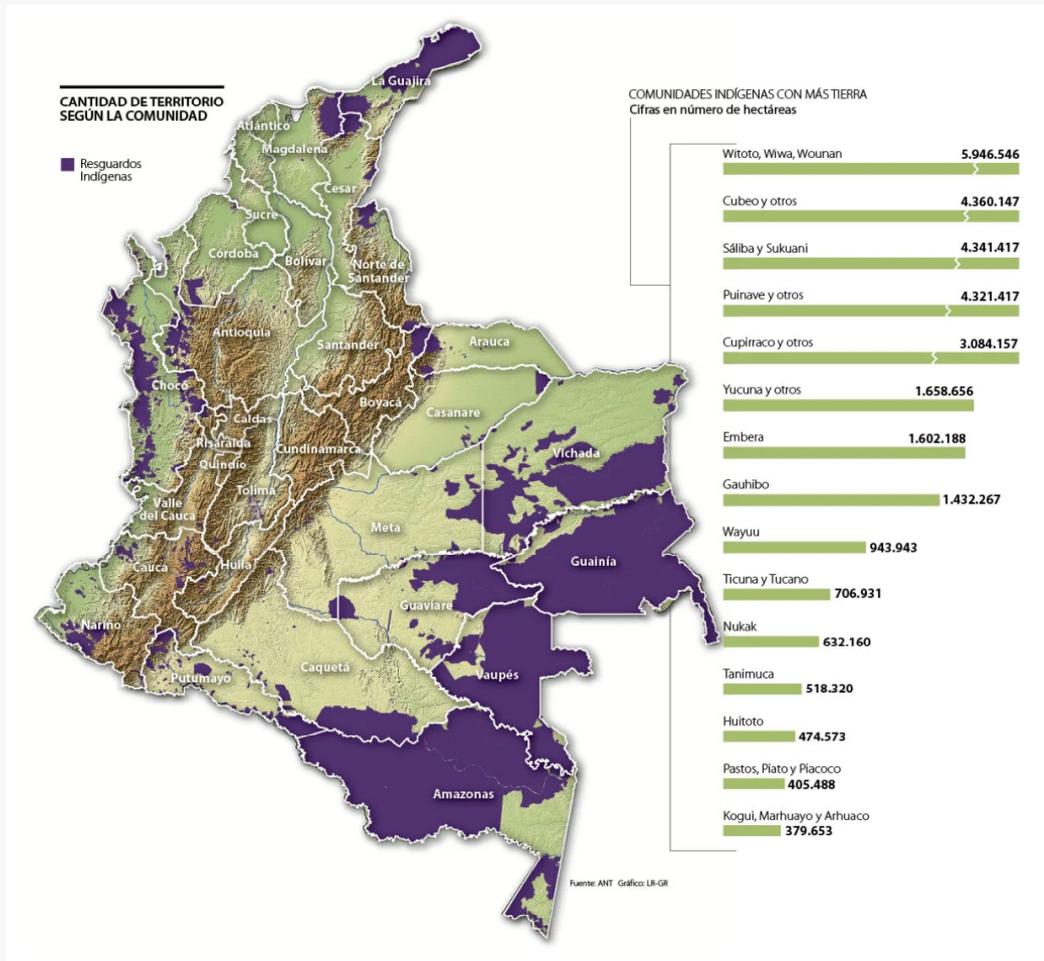
Pinzón, J. Comunicación telefónica / Entrevistado por Diana Acosta. Informe alterno de Pueblos Indígenas de Colombia y la implementación de la agenda 2030 desde la visión de pueblos indígenas. 13 de abril de 2021.

Rodríguez, M. Comunicación telefónica / Entrevistado por Diana Acosta. Informe alterno de Pueblos Indígenas de Colombia y la implementación de la agenda 2030 desde la visión de pueblos indígenas. 13 de abril de 2021

Anexos

Anexo 1.

Mapa de resguardos indígenas, cantidad de territorio según la comunidad

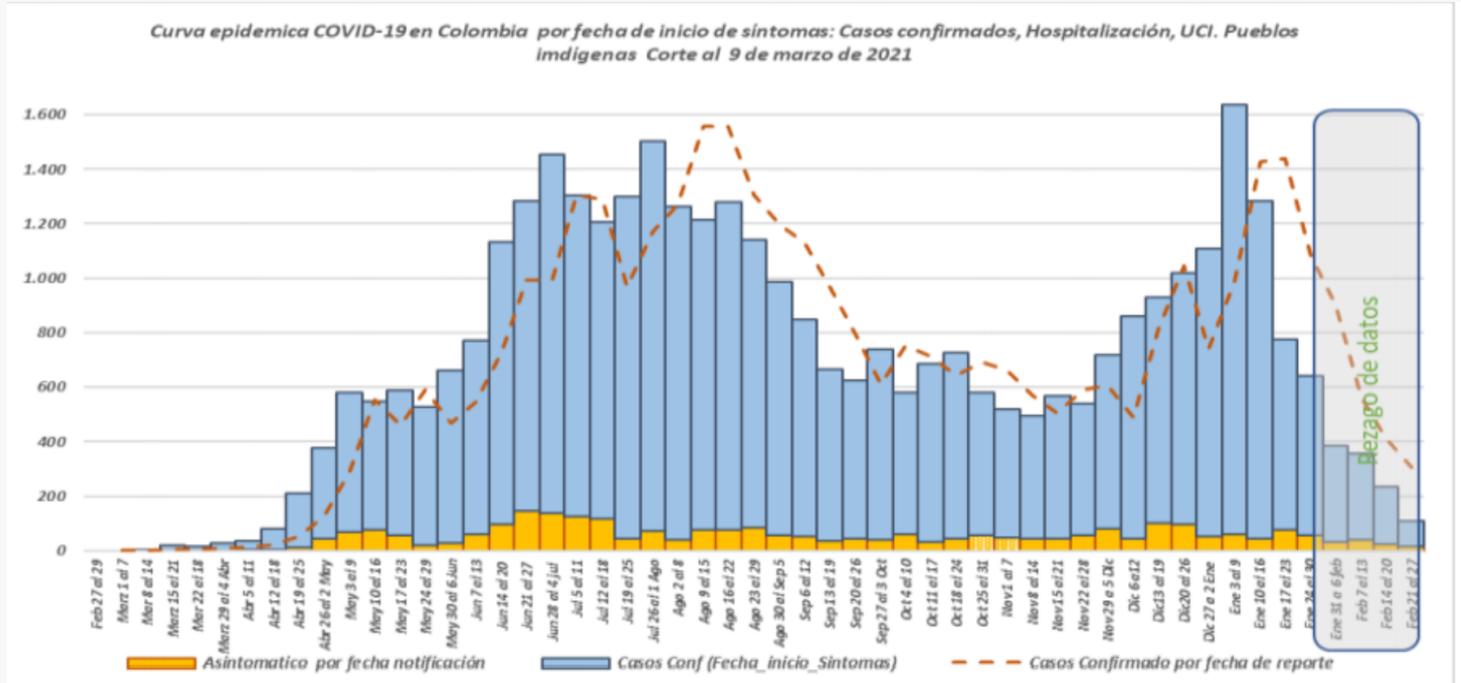


Anexo 1.

Mapa de resguardos indígenas, cantidad de territorio según la comunidad

Anexo 2.

Gráfico Curva epidémica COVID-19 en Colombia, casos confirmados por fecha de inicio de síntomas de Pueblos indígenas con corte a marzo 9 de 2021



Anexo 2. Informe OPS/OMS/Minsalud/ INS marzo 9 de 2021

Anexo 2.

Gráfico Curva epidémica COVID-19 en Colombia, casos confirmados por fecha de inicio de síntomas de Pueblos indígenas con corte a marzo 9 de 2021



Anexo 2. Informe OPS/OMS/Minsalud/ INS marzo 9 de 2021



INDIGENOUS PEOPLES MAJOR GROUP ON THE SUSTAINABLE DEVELOPMENT



@INDIGENOUSPEOPLESMAJORGROU PSDG



@IPMGSDG



WWW.INDIGENOUSPEOPLES-SDG.ORG



"This publication has been produced with the assistance of the European Union. The contents of this publication are the sole responsibility of Indigenous Peoples Major Group for Sustainable Development and can in no way be taken to reflect the views of the European Union."

Photo credit: IWGIA